



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier de la OHI N.º CBSC-1

CARTA CIRCULAR N.º 06/2019
23 de enero del 2019

**ADOPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LAS REGLAS
DE PROCEDIMIENTO REVISADOS DEL SUBCOMITÉ DE
CREACIÓN DE CAPACIDADES (CBSC)**

Referencia: CC de la OHI N.º 54/2018 del 8 de noviembre - *Revisión de los Términos de Referencia y las Reglas de Procedimiento del Subcomité de Creación de Capacidades (CBSC).*

Estimado(a) Director(a),

1. La Carta Circular de la referencia solicitaba la adopción de los Términos de Referencia (TdRs) y las Reglas de Procedimiento (RdPs) revisados del Subcomité de Creación de Capacidades (CBSC), según lo aprobado por el Consejo de la OHI en octubre del 2018.
2. La Secretaría da las gracias a los 53 Estados Miembros que han contestado a la Carta Circular de la referencia arriba indicada: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Australia, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Corea (República de), Croacia, Cuba, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Malta, Marruecos, Mauricio, Mónaco, Nigeria, Omán, Países Bajos, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, y Uruguay.
3. Los Estados Miembros arriba indicados han apoyado la adopción de estas revisiones y tres Estados Miembros han proporcionado comentarios además de su voto. Se adjuntan en el Anexo A de esta Carta Circular estos comentarios y el resultado de su revisión por la Secretaría de la OHI.
4. Cuando se publicó la Carta Circular de la referencia, la OHI contaba con 89 Estados Miembros, de los cuales tres Estados estaban suspendidos. En conformidad con las disposiciones del Convenio de la OHI según enmendado, el número mínimo de votos afirmativos requeridos es de 29. Como resultado, y teniendo en cuenta la corrección editorial indicada en el Anexo A, la revisión de los TdRs y de las RdPs del CBSC ha sido adoptada.
5. Los TdRs y las RdPs revisados del CBSC serán publicados en el sitio web de la OHI en: <http://www.iho.int/cbsc> → *Terms of Reference and Rules of Procedure.*

En nombre del Secretario General

Atentamente,

Mustafa IPTES
Director

Anexo A: Respuestas de los Estados Miembros a la CC de la OHI N.º 54/2018 y comentarios de la Secretaría de la OHI.

Copia: Presidente del CBSC.

**RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS A LA CC DE LA OHI N.º 54/2018
Y COMENTARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA OHI**

REVISIÓN DE LOS TdRs y LAS RdPs DEL CBSC

BRASIL (Voto = SÍ)

Brasil ha observado que falta el acrónimo «OHI» antes de la palabra «Secretaría» en los puntos 4, 5 y 6 de los TdRs.

Comentarios de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI da las gracias a Brasil por señalar esta omisión. Se ha añadido el acrónimo según su sugerencia.

INDONESIA (Voto = SÍ)

Pushidrosal Indonesia aprueba los Términos de Referencia y las Reglas de Procedimiento del CBSC, y apoyará el producto que había sido revisado en todas las actividades, a ambos niveles, regional e internacional.

Comentarios de la Secretaría de la OHI:

Se agradece mucho este apoyo.

IRÁN (República Islámica de) (Voto = SÍ)

Se recomienda que debería conservarse la frase omitida en el punto 1 de las Reglas de Procedimiento 1, que debería modificarse del modo siguiente:

«The Subcommittee shall comprise IHO member state representatives, preferably of National Hydrographic Authorities».

En la versión limpia del documento (Términos de Referencia - Punto 9), debería añadirse a la expresión (*in accordance*) la palabra (*with*).

Comentarios de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI da las gracias a Irán (República Islámica de) por señalar este error editorial en el punto 9 de los Términos de Referencia; se ha añadido pues la palabra «with». Con respecto al punto 1 de las Reglas de Procedimiento, el cambio fue deliberado y es responsabilidad de los Estados Miembros decidir y nombrar a sus representantes.